



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE LEIVA  
NIT: 800.019.111-5



**REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE LEIVA  
COMITE MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

ACTA No. 3  
LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEIVA  
FECHA: 2020-03-23

**ASUNTO:** Acciones de prevención y atención COVID-19

En el auditorio de la Alcaldía municipal de Leiva-Nariño, siendo las 10:00 am del día 23 de marzo de 2020, se reúne el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para abordar la emergencia presentada por la pandemia COVID 19, la cual ha llegado a más de 100 países, dada su escala de propagación global, es necesario adoptar acciones tendientes a prevenir y atender los casos que pudieren presentarse.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Saludo de la persona que preside la reunión.
4. Acciones de prevención y atención COVID-19
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se llama a lista y se verifica quórum para realizar la reunión.
2. Lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.
3. Saludo a los asistentes por parte de la Dra. **LEIDY LILIANA RIVERA BOLAÑOS**, Alcaldesa Municipal de Leiva, señalando la importancia de la reunión que tiene como objeto evaluar y tomar acciones de prevención en aras de mitigar el riesgo y controlar los efectos del coronavirus COVID-19, agradece el compromiso de los cuerpos de socorro del municipio: CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS por su apoyo en las actividades de prevención que se han desarrollado en el municipio para evitar la propagación de dicho virus, exalta el trabajo de la Directora Local de Salud, Dra. **JENNIFER FAJARDO REYES** por los controles en diferentes puntos estratégicos del municipio, para identificar personas con sintomatología que puedan que ingresan a este.

Centro Administrativo Municipal - [alcaldia@leiva-narino.gov.co](mailto:alcaldia@leiva-narino.gov.co),  
Calle 3 No 2 – 35 Barrio Primavera –  
“UNIDOS LEIVA AVANZA”



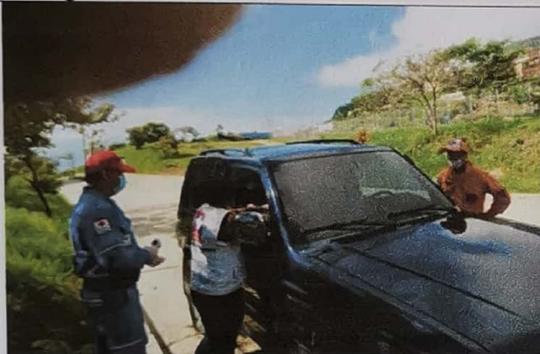
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE LEIVA  
NIT: 800.019.111-5



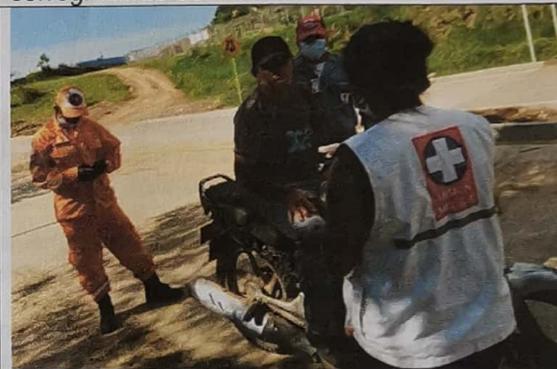
Campañas de prevención del COVID-19 corregimiento el Palmar



Punto de control sintomatología en el corregimiento del Palmar



Punto de control sintomatología a personas que llegan a la cabecera municipal



Punto de control sintomatología a personas que llegan a la cabecera municipal

4. Toma la palabra Secretario General y de Gobierno **Dr. JHON BEIRO MUÑOZ**, quien manifiesta que en conjunto con el señor **CLAUDIO LOPEZ** técnico de saneamiento básico, **CRUZ ROJA**, **DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS**, Dirección Local de Salud y la Policía Nacional se han adelantado actividades de desinfección, en el corregimiento del Palmar y en la cabecera municipal para prevenir el contagio de la pandemia antes mencionada.

Centro Administrativo Municipal - [alcaldía@leiva-narino.gov.co](mailto:alcaldía@leiva-narino.gov.co),  
Calle 3 No 2 – 35 Barrio Primavera –  
"UNIDOS LEIVA AVANZA"



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE LEIVA  
NIT: 800.019.111-5



Actividad de desinfección en el casco urbano

Interviene el Capitán **CESAR ALZATE GONZALES** de la Policía Nacional de Leiva, manifestando que ha dado cumplimiento al decreto 021 del 18 de marzo de 2020 emitido por la Alcaldesa Municipal, promoviendo mediante perifoneo constante el aislamiento preventivo

El Secretario de Planeación e Infraestructura Arq, **MARIO GAVIRIA LUNA** expresa: Para mantener activos a todos los grupos que se encuentran realizando campañas de prevención y actividades de desinfección contra el COVID 19, se requiere de una respectiva designación presupuesta que posibilite la adquisición de suficientes insumos como: Tapabocas, desinfectantes guantes trajes quirúrgicos, botas jabones, folletos, almuerzos refrigerios, aduce además que hay adultos mayores y familias que viven del día a día, la cuales no tienen la posibilidad económica de abastecerse de alimentos durante la cuarentena, quienes se encuentran pasando hambre, por lo que se requiere una solución inmediata, dado que se trata de una emergencia social y de salubridad, que de no atenderse oportunamente puede desencadenar problemas agregados a los de la actual pandemia



Acompañamiento policía Nacional en la actividad de desinfección del COVID-19



Perifoneo constante de la Policía Nacional en el Casco Urbano

Centro Administrativo Municipal - [alcaldia@leiva-narino.gov.co](mailto:alcaldia@leiva-narino.gov.co),  
Calle 3 No 2 - 35 Barrio Primavera -  
"UNIDOS LEIVA AVANZA"



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE LEIVA  
NIT: 800.019.111-5



5. El Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, decide adoptar medidas pertinentes para evitar la propagación del citado virus dando así concepto favorable para declarar situación de calamidad, conforme al artículo 57 de la ley 1523 de 2012

Se activa con carácter permanente el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de desastres

Firmas de asistentes

**LEIDY LILIANA RIVERA BOLAÑOS**

Alcaldesa municipal

**JIMMY TAQUÉZ**

Cruz Roja

**JENNIFER FAJARDO REYES**

Dirección local de salud

**EVER BOLAÑOZ CASTRO**

Defensa Civil

**MARIO GAVIRIA LUNA**

Secretario de Planeación e Infraestructura

**JHON BEIRO MUÑOZ**

Secretario de General y de Gobierno

**CESAR ALZATE GONZALES**

Comandante Estación de Policía